



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llama Selección Interna - Ascenso Adjunto/a DS a Asociado/a DS - GRyG // EX-2023-00288080- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00288083-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos N. KOZAMEH, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación, donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (GRyG); y

CONSIDERANDO

Que el presente ascenso se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para el grupo provenientes de la renuncia del Dr. Manuel TIGLIO;

Que las comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. 107) en el Grupo de Relatividad y Gravitación (GRyG).

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Osvaldo M. MORESCHI	Prof. Titular
Dr. Carlos KOZAMEH	Prof. Titular
Dr. Oscar REULA	Prof. Titular

Miembros Suplentes

Dr. Gustavo DOTTI	Prof. Titular
Dra. Esther GALINA	Prof. Titular
Dr. Omar ORTIZ	Prof. Titular

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir de las 8 hs. del día 23 de mayo y hasta las 13 hs. del día 31 de mayo de 2023, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 7 de junio de 2023, en cumplimiento del Art. 2° inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.